

REPUBLICA DE EL SALVADOR, CA.  
HOSPITAL NACIONAL, SAN JUAN DE DIOS  
DE SAN MIGUEL  
PERSONAS UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA No.04/2014  
RESOLUCION DE ADJUDICACION N°04/2014  
"PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA  
FRUTAS, VERDURAS Y AGUA PURIFICADA,  
PARA EL AÑO 2014"  
CONTRATO No 05/2014  
INDÚSTRIAS LA CONSTANCIA, S.A. DE  
C.V.  
FONDOS GOES

Nosotros, **José Manuel Pacheco Paz**, mayor de edad, Médico, de este domicilio, con Documento Único de Identidad Número, **cero un millón seiscientos setenta y siete mil trescientos cuarenta - nueve**, actuando en nombre y representación del Hospital Nacional "San Juan de Dios" de San Miguel, en mi carácter de Director y Titular, según Acuerdo No. 001, de fecha diez de enero de dos mil trece, publicado en el Diario Oficial No. 228, Tomo No. 397 de fecha cinco de diciembre de dos mil doce, en el cual consta mi nombramiento como Director Medico Hospital Regional y Departamental, por lo tanto Representante Legal, de conformidad a las disposiciones legales siguientes: Artículo número siete del Reglamento General de Hospitales, publicado el día veintiuno de noviembre de dos mil seis, en el Diario Oficial Número doscientos diecisiete, Tomo Número Trescientos Setenta y Tres de la misma fecha. Artículos diecisiete y dieciocho de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, denominándome en el transcurso de este instrumento "EL HOSPITAL" y **Edgard Antonio Grande Bermúdez**, mayor de edad, Empleado, del domicilio de San Salvador, con Documento Único de Identidad número **cero un millón seiscientos treinta mil setecientos cuarenta y tres- seis**, actuando en calidad de Representante Legal de la Empresa **INDUSTRIAS LA CONSTANCIA, S. A. DE C.V.**; con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce- doscientos cincuenta y un mil cero cero dos- ciento uno- uno; cuya existencia legal de la Sociedad

ESTE DOCUMENTO  
FUE DISTRIBUIDO  
EL DIA 02 DIC. 2013